En sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el acceso a los interiores hosteleros para el uso de máquinas de apuestas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Luisa De Simón Caballero, Portavoz del GPM-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Vicepresidente del Gobierno de Navarra, señor Remírez en la próxima sesión del Pleno de control de este Parlamento.

Hemos tenido conocimiento por parte de la Sección de Juego y Espectáculo Público, dependiente de la Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra, que a pesar del cierre actual del interior de los locales de hostelería como medida de prevención frente a la covid-19, se podrá seguir accediendo a los citados locales para hace uso de las máquinas de apuestas y de las conocidas como tragaperras.

Esta medida nos ha sorprendido, ya que entendemos que el uso de estas máquinas no se encuadra dentro de la actividad principal de los locales de hostelería, y porque esta posibilidad de uso “discreta y solitaria” alejada de la vista de otros usuarios puede contribuir sin lugar a dudas a incrementar las problemáticas derivadas del juego compulsivo y de las ludopatías.

Además, el uso de estas máquinas en las que se manipulan pantallas táctiles y botones de las propias máquinas, además de dinero en efectivo, pude suponer un foco infeccioso y de transmisión del virus.

La problemática del juego y de las ludopatías se ha convertido en un problema de salud pública de primer orden que está afectando principalmente a la población más joven, y una gran preocupación ciudadana como se viene demostrando por los movimientos sociales y plataformas que trabajan está problemática en nuestros barrios, y desde las intuiciones públicas se tiene que tener en cuenta y trabajar de forma transversal esta problemática en todas sus acciones y medida.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra sobre la posibilidad de uso de las máquinas de apuestas y de las conocidas como máquinas tragaperras ubicadas en los interiores de los locales de hostelería, a pesar del cierre actual de los interiores de los citados locales, ante el evidente riesgo para la salud pública que ello puede suponer?

Pamplona - Iuñea, a 25 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: María Luisa De Simón Caballero